

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN DE  
LOS UTILES DE ELEVACION DE CARGAS**

**PROCEDIMIENTO PA/MNT410931/7801/2023  
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO**

## ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SERVICIO
- 4.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DURACIÓN.
- 5.- CANTIDAD (de bienes o servicios) OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

## 1.- OBJETO.

El presente documento tiene por objeto la contratación del servicio de revisión de los útiles de elevación de cargas como son cáncamos, grilletes, ganchos y eslingas.

Con esta contratación, se pretende mantener en perfectas condiciones para el uso con seguridad de este tipo de sistemas durante los procesos de carga, elevación, transporte y descarga.

## 2.- DESCRIPCIÓN.

El presente contrato comprende la revisión anual de los útiles de elevación de cargas como son cáncamos, grilletes, ganchos y eslingas, existentes en la FNMT y la emisión de un informe detallado y firmado de los elementos revisados. Las eslingas de carga, actualmente, están identificadas mediante un marchamo en el que está indicada su código. Este último proceso se realizará con todas las nuevas eslingas.

## 3.- ALCANCE DEL SERVICIO.

Los útiles a revisar son los siguientes

- 34 Eslinga de carga.
- 110 cáncamos.
- 23 Grilletes.
- 4 Ganchos.
- 4 Estribos giratorios.

Todos estos elementos se encuentran en diferentes talleres de la FNMT (edificio Jorge Juan, 106).

En este apartado, se enumeran los útiles de elevación de cargas que existen actualmente. Durante la duración del contrato pueden variar por sustitución de los mismos (caducidad) o por nuevas adquisiciones (< 5%).

## 4.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DURACIÓN

A partir del 1 de junio de 2023 por un período de tres años.

5.- CANTIDAD (de bienes o servicios) OBJETO DE LA LICITACIÓN.

No aplica

6.- PRECIO.

De acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

No aplica

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica

9.- DOCUMENTACIÓN.

No aplica

10.- GARANTÍAS DEL SERVICIO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

11.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Datos de contacto del responsable de la FNMT.

Miguel Ángel Asensio Sierra  
Departamento de Mantenimiento  
Técnico de Ingeniería y PRL  
Email: [masensio@fnmt.es](mailto:masensio@fnmt.es)  
Teléfono: 91 566 66 32

### 13.- OTRAS CUESTIONES.

#### **PROCEDIMIENTO DE COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

Todos los temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, se gestionarán a través de la aplicación informática COORDYNA. Es de OBLIGADO cumplimiento el darse de alta antes de realizar cualquier trabajo en la FNMT y subir o mantener al día toda la documentación requerida. Toda esta documentación, una vez subida, debe ser validada antes de realizar el trabajo.

El incumplimiento, en todo o en parte, del Procedimiento anteriormente indicado facultará a la Propiedad, para la resolución del Contrato y/o impedirá la generación del pedido correspondiente.

Para realizar las indicaciones mencionadas en el anterior párrafo, se adjuntan junto con este PPT, los documentos “Formulario de alta en Coordyna y Documentación necesaria para C.A.E.”.

El Director de Mantenimiento

Angel Palacios Fernández